ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 18 de Junio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,677

## EL SIGLO

### Esto y aquello

El cambio que momentáneamente impuso á los *cajetillas* de las ciudades la vida ruda del campamento en la República Argentina, no podia menos de arrancar ayes contra las imposiciones militares, que no las alteran los mimos del hogar. De su rigidez es emblema el corbatin de suela, con que se acostumbraba á los reclutas á erguir la cabeza y á fijar la vista en la distancia reglamentaria.

Se comprende pues, perfectamente, que un espíritu selecto, nutrido en las atmósferas de las aulas y los salones, desahogue sus cuitas, junto al fogon, echando al aire estos conceptos, cuya expresiva sencillez acrece el mérito literario y el sabor local:

"La música reconforta el ánimo del soldado, que encuentra en ella alivio, consuelo, caricias, estímulos para soportar la dura labor que la Patria le impone. La música, unida al canto, le sirve para dar expansion á los sentimientos mas íntimos de su ser y para suavizar las asperezas de una vida en que los prosaismos, á veces repugnantes, le hacen que se pregunte anheloso si su personalidad, su individualidad como hombre consciente y libre, sobrevivirá á los rudos ataques que le inflige lo que se llama régimen militar. La monotonía, la rigidez y la aspereza que en ciertos momentos sublevan el espíritu de muchos jóvenes altivos á los que se quiere someter á una disciplina sin alma y sin calor, hacen sentir la necesidad de algo tierno, suave y armonioso, de algo que hable al corazon, enaltezca el espíritu y le lleve, siquiera por breves instantes, á la region del ideal.

"El instrumento de donde arranca el guardia nacional acentos tan conmovedores es la guitarra, ese instrumento al cual dedicaba el inspirado Rubén Darío esta hermosa estrofa:

"Urna amorosa de voz femenina
caja de música de duelo y placer,
tiene el acento de una alma divina
talle y caderas como una mujer..."

"Esa caja de mágico poder, la condujo el guardia nacional desde su hogar, cuidándola amorosamente. En las marchas á pié, la guitarra acompaña siempre á su dueño, que la lleva bien sujeta á la mochila. El perderá primero sus provisiones, alguna prenda de su vestuario, antes que la guitarra, que constituye casi una parte de su cuerpo, como si cada cuerda estuviera materialmente ligada á las fibras más íntimas de su sér.

"Las vidalitas y las trovas, sencillas y conmovedoras, cantadas en tonos ó estilos casi siempre iguales, nos llenan de una dulce melancolía.

"La música criolla, descendiente directa de la indígena, conserva ese fondo constante de melancolía. Es un continuo *ritornello*, una repeticion de estilos mas ó menos iguales, donde no hay *fiorituras*, trinos ni gorgoritos.

"Por eso cuando el payador, despues de un largo preludio, entona sus vidalitas, los oyentes quedan en un profundo recogimiento: sueñan, recuerdan ó meditan; demostrando en sus posturas y fisonomía una especie de abandono, de aire abatido, que resalta á la vista."

* *

Por muy curados de espanto que estemos, en lo que atañe á los males de la guerra civil, no puede dejar de impresionarnos este cuadro, trazado por un periódico de Melo:

"El coronel brasilero don José Bonifacio da Silva Tavares, que residió algun tiempo en esta ciudad, ha promovido una accion ordinaria contra el gobierno del Brasil por daños y perjuicios que le originaron las fuerzas del gobierno durante la guerra civil en el Estado de Rio Grande del Sud, haciendo ascender esos perjuicios á la suma de doscientos sesenta y siete contos, novecientos mil reis, moneda de aquel pais (ciento treinta y ocho mil novecientos cincuenta pesos de nuestra moneda al cambio de 27).

"Consisten los perjuicios en el incendio de una hermosa casa de material costoso que tenía en su estancia del "Limoeiro", con otras bienhechurias; 257 toros, 43 novillos, 300 vacas lecheras, 12 bueyes, 3 manadas de animales mestizos, raza inglesa, en número de 250, 20 caballos, una manada de 50 yeguas mansas, con crías, una manada de 60 crías de mulos y 700 ovejas, animales que le fueron arrebatados por las fuerzas del coronel Joaquin Pantaleon Telles de Queiroz y otros.

"El abogado del coronel Tavares es el doctor Francisco de Paula Acevedo y Souza."

Así, mirada la materialidad de la suma, todo se reduce á tantos ó cuantos contos de reis; pero, analizando las partidas y las circunstancias de los hechos, sin duda alguna acude á la mente entristecida la idea de venganza en la hacienda del adversario político. El incendio de las habitaciones, la sustraccion de animales cuya raza significaba promesas de mejora en la ganadería, excluyen la disculpa de que tales estragos fueron inevitables en las operaciones militares.

En nuestro país tenemos un ejemplo elocuentísimo de esas maldades, que brotan como los hongos venenosos cuando la sangre fratricida humedece la tierra.

A costa de grandes sacrificios pecuniarios se introdujeron cabras de Angora en la Agraciada, por vez primera en la república. Un caudillejo, de aquellos que no habian sido iluminados por la aurora de la civilizacion pastoril, digno de las toscas vestiduras que el poeta atribuye á Cain huyendo á la justicia de Jehovah, mató los valiosos animales que se destinaban á la extraccion de su sedoso pelo, para alimentar las fábricas de tejidos europeas, arruinando así un pensamiento industrial, á trueque de los mullidos cojinillos que ofrecían las pieles.

Destaremos, en beneficio de nuestro país.

La página citada tiene treinta años de anterioridad á la de Rio Grande, que motiva estas reflexiones. En el espacio de una generacion la culpa aparece mayor, porque entran como factores benéficos las conquistas humanitarias, que dia á dia tienden á modificar la fiereza del hombre ignorante ó de mala índole.

**Fénix.**

## LA VELADA DEL VIERNES
### ULTIMOS PREPARATIVOS

Indudablemente va á llamar la atencion la velada de la Liga Patriótica en Solis.

Los afanes de la comision organizadora se verán recompensados por el éxito moral y material mas cumplido y la benéfica institucion que tanto honor hace á su nombre al tomar con empeño la santa tarea de redimir á las masas de la campaña desterrando de ellas la ignorancia y formando conscientes ciudadanos, va á tener algunos recursos con que hacer frente á sus patrióticas tareas.

El teatro estará lleno. Contadas son las localidades que han sido devueltas. Todos han comprendido que es un deber auxiliar á la Liga en su campaña, y que, ya que se tiene siempre en nuestro pueblo la mano abierta para todo lo benéfico y generoso, en primer término debia ayudarse á los que piden pan intelectual para nuestros hermanos de campaña, y línea de escuelas para defender nuestra frontera de la invasion continua del idioma extranjero, en tiempo de paz, más peligrosa talvez que la invasion de batallones en tiempo de guerra.

Se están dando los últimos toques al programa, que publicaremos íntegro mañana. A los números que ya hemos citado se incorporan los notables de Giucci y Mazzuchi en la parte musical. Giucci, no solo acompañará á Melani, sino que tocará con la maestría y el gusto que le distingue una *novelette* y una *barcarola* de su cosecha, y ya sabemos que si Giucci es gran pianista, es todavía mas exquisito compositor.

En cuanto á Mazzucchi ¿quien se le pone delante cuando toma el violoncello, ese instrumento profundamente humano, que siente y llora, como siente y llora el hombre cuando deja hablar á su corazon? Mazzucchi por sí solo llenará un número y hay que agradecérselo vivamente, porque al hacerlo verifica un verdadero sacrificio de la modestia que raya en él á la misma altura que el talento.

Los mismos profesores, en compañía del distinguido pianista Martin Lopez y de Fabini nuestro querido aficionado que ha encontrado el secreto de hacer llorar el violin, tocarán *Resignacion* de Batta, melodía de suaves y místicas sonoridades.

En cuanto al gran Melani, tocará como anunciamos dos números. En el primero ejecutará el concierto en mi menor de Mendelssohn con sus tres tiempos de *alleg. o molto apasionato andante y allegro molto vivace*; y en el segundo tocará primero la *Meditacion* de Tschaitrowsky y despues las *danzas húngaras* de Joachim.

La parte literaria no ha sufrido modificacion. Es la que ayer anunciamos. Corta y buena.

Se ha calculado el tiempo de manera que la velada empiece á las 8 1/2 y concluya á las 11 1/2 de la noche, contando un intermedio de media hora. Todo está previsto para que la concurrencia pase un buen rato y salga bien impresionada.

Bien por la Liga Patriótica.

## Departamento de Rivera

Acusamos recibo hace algunos dias de un folleto que contiene el censo de la planta urbana y sub-urbana de la villa de Rivera, y dimos cuenta de los adelantos realizados por aquel departamento, segun los informes que daba en el folleto mencionado la Junta E. Administrativa.

Tambien hemos recibido como lo dijimos ayer en nuestra edicion de la tarde, la memoria presentada por el jefe político del departamento de Rivera, coronel don Américo Pedragosa, al señor Ministro de Gobierno, dándole cuenta de los trabajos por él realizados en los doce meses transcurridos desde que se hizo cargo de la jefatura.

Comienza la memoria por trazar un cuadro sombrío del estado del departamento cuando fué nombrado jefe político el señor Pedragosa; y, dice que los robos de hacienda y asaltos á mano armada se sucedían con pequeñas intermitencias; que las casas eran saqueadas, y que la vida en ciertos puntos de la campaña no contaba con seguridades de ninguna clase.

Dicho esto, pasa la memoria á describir el progreso realizado, y asegura que ha cambiado todo en el departamento, y que los malhechores han sido, en su gran mayoría por lo menos, apresa, dos y encarcelados.

Respecto de la organizacion de las policías, dice el coronel Pedragosa que su primer cuidado, al hacerse cargo de la Jefatura, fué dividir nuevamente algunas secciones, distribuyendo el personal y el servicio.

La criminalidad, en el año que va transcurrido, ha disminuido notablemente en el Departamento, y sería desconocer las verdaderas causas de ese mejoramiento dice la Memoria, atribuirlo puramente á la accion de la policía y no á la normalizacion de un estado de cosas que traía convulsionada toda esta línea de frontera con la guerra civil en el Estado de Rio Grande.

De cualquier manera, en este Departamento, donde hay una frontera abierta con más de 300 kilómetros de extension, se pasan los meses sin que un hecho criminoso venga á conmover al vecindario, entregado hoy á sus pacíficas tareas.

Los robos de ganado, que tantos y tan repetidos fueron en otras épocas, han cesado casi por completo.

Sobre el contrabando tambien ofrece datos interesantes el trabajo de que damos cuenta. El contrabando en el departamento como en otras zonas de la República, es un mal que ha tomado las proporciones de una enfermedad endémica,— un hábito adquirido, que ha hecho de esa clase de operaciones un *modus vivendi* para muchos, quizá por las facilidades que ofrece una línea de frontera que tiene más de 300 kilómetros de extension, y donde, como se comprende, no puede ejercerse una vigilancia capaz de impedirlo.

Esas operaciones fraudulentas cuando consiguen un éxito favorable, estimulan poderosamente á los que dedican su actividad y su ingenio á llevarlas á cabo, y así lo que en un principio fué un hecho aislado, sin mayor importancia, fué poco á poco asumiendo caracteres alarmantes.

La jefatura y la aduana de comun acuerdo, y con el valioso concurso del oficial 1.º encargado de la inspeccion de las Receptorias, iniciaron la campaña, y el éxito más halagüeño coronó sus esfuerzos.

En pocos meses se apresaron más de 70 contrabandos, de los cuales 41 fueron tomados por la Policía y 31 por la Aduana.

La instruccion pública no progresa en el departamento como sería de desear.

Segun el censo escolar hay en las secciones urbana y sub-urbana de esta Villa 1.464 niños en edad escolar, y de estos solo reciben instruccion 592,—ni siquiera la mitad!

Hay la necesidad de fundar nuevas escuelas, difundiendo la enseñanza por todo el Departamento, lo que importará difundir nuestro idioma é imponer nuestras costumbres, pues que todo se va perdiendo invadido por el elemento extranjero que hace predominar su idioma y sus hábitos.

Son estos los puntos capitales de la memoria presentada por el señor jefe político de Rivera.

## Lo del Trenvia Oriental

La Junta iba á ocuparse ayer del asunto del Trenvia Oriental pero aplazó el hacerlo en virtud de una nota del Sr. Montero, representante de la Empresa, pidiendo que se suspendiera toda resolucion antes de celebrar una conferencia con el Director de Obras Municipales.

El estado del asunto es el siguiente:

Despues del rechazo de la propuesta de 19.000 pesos hecha por la Empresa por una nueva concesion de 25 años para la explotacion del ramal de la concesion Usher, fué comisionado el Director de Obras Municipales para tratar con la Empresa.

Se llegó á un arreglo que fué aceptado por la Junta.

La Empresa reconocía el derecho de la Junta á la concesion Usher, entendiendo que estaba constituida por la línea de 18 de Julio hácia el Sur por Andes y desde Ciudadela hasta Vazquez por Maldonado.

La Junta, sin ceder en sus pretensiones de que la concesion Usher comprende el ramal que llega al Asilo de Huérfanos, aceptaba eliminar de la cuestion el ramal reconocido, quedando pendiente el litigio sobre la línea al Asilo que comprende la Estacion y sus pertenencias.

En consecuencia del reconocimiento, la Empresa arrendaba á la Junta el ramal de 18 de Julio por Andes hasta Maldonado y de Ciudadela por Maldonado y hasta Vazquez, en 120 pesos al mes, mientras no se llegára á resolver la cuestion pendiente por el resto de línea hasta el Asilo.

El contrato de arrendamiento se habia firmado ayer. La Junta iba á resolver sobre la línea al Asilo cuando recibió la nota del señor Montero, suspendiendo la consideracion del asunto hasta su proxima sesion.

## DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Esta tarde continúa en la Cámara la discusion del presupuesto con las planillas correspondientes á los Ministerios de Fomento y Guerra, y segun se nos informa se hará mocion para que la Cámara se constituya en sesion permanente hasta terminar el asunto. La mocion cuenta con el apoyo de la mayoría, que ha concluido por considerarla poco menos que indispensable, pues con ella no sólo quedará terminada la tan prolongada discusion, sino que las oficinas públicas se verán mejor atendidas porque sus empleados no las abandonarán,—como todos estos dias—para ir á solicitar de los diputados amigos aumentos de sueldo.

Contra lo que se ha venido diciendo de que las planillas de los Ministerios que faltaban no serán objeto de mayores observaciones, nos consta que un diputado que ha sido el que mas objeciones ha hecho al proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo, propondrá introducir muchas modificaciones en aquéllas, y hará para el efecto una crítica de las condiciones en que se encuentran algunas reparticiones dependientes de los Ministerios de Guerra y Fomento.

## ARZOBISPADO

Hoy debe reunirse la Comision de Legislacion del Senado para ocuparse del proyecto de creacion del Arzobispado, del que dada la insistencia pertinaz del Ejecutivo, parece que pendiera la salvacion de la República.

El Ministro de Relaciones, doctor Estrázulas, ha sido invitado á concurrir á la reunion.

## EN HONOR DE CIGANDA

La circular que la Comision Delegada del magisterio va á dirijir á todos los maestros de la República invitándolos á asociarse á la manifestacion que se proyecta en honor del doctor Ciganda, está redactada en los siguientes términos:

"La Comision Delegada, cumpliendo con el mandato que ha recibido, ha resuelto iniciar una suscripcion con el objeto de adquirir una obra de arte que, conjuntamente con un album firmado por todos los miembros del Personal Enseñante, le será entregada al doctor Ciganda en presencia del mismo personal convocado al efecto, á fin de que el acto de la entrega revista toda la solemnidad posible.

Debe, no obstante, hacer una salvedad la Comision, y es la de que la adquisicion de la obra de arte en proyecto, dependerá del monto de lo que se recaude, lo que se aplicará exclusivamente á un álbum si no se llega á tener la seguridad de obsequiar al iniciador de la ley de 28 de Mayo ppdo., con un objeto verdaderamente artístico que haga honor al magistrado.

Para llevar á cabo la suscripcion, se ha resuelto formular una sola lista, la que legalizada por la Comision y con las hojas rubricadas por el que suscribe y la Tesorera y Pro-Tesorero de la Comision, señora doña María Morere de Duró y señor don Angel Baeza, será circulada por el señor don Domingo Mendaro, quien pasará por esa escuela con el objeto de recoger su cuota y las de los demás miembros del personal de la misma.— *Joaquin R. Sanchez*, presidente; *Enriqueta Compte y Riqué, Marcial Villarino*, secretarios.

## Los blancos de la Florida

La comision directiva del Club blanco hace poco tiempo inaugurado en la Florida y que lleva el nombre de "Aparicio-Párraga", ha lanzado un manifiesto á sus correligionarios de aquel departamento, en el cual, invocando un sin número de razones les aconseja la mas absoluta prescindencia en los festejos con que se celebrará en aquella ciudad la bendicion de la bandera para el piquete urbano y la concurrencia á ese acto del señor Presidente de la República.

Contiene el manifiesto este párrafo saliente:

"Fresca aún la tinta con que su primera autoridad (el Directorio) escribió el manifiesto de abstencion electoral, sería imperdonable inconsecuencia, hasta en el mas insignificante de sus miembros, que despues de la acusacion más grave de inmoralidad y de escarnio de la ley que á un gobierno puede hacerse, llegase hasta los sitios en que este se divierte y olvidase en el estruendo de la fiesta, sus justos agravios de ciudadano."

## Tramvía en el Prado

Se reunieron ayer los miembros de la municipalidad, ocupándose de diversos asuntos. Uno de ellos fué la solicitud de la Empresa del Paso del Molino para hacer llegar los rieles de la vía y correr trenes hasta el Puente del Prado.

Al respecto se había producido un interesante informe del director de parques y jardines señor Egaña en que se hace un prolijo estudio del asunto.

El señor Egaña en su informe aconsejaba la aprobacion de la solicitud, determinando que el tramvía no aumentaría el precio de los boletos que sirven para llegar al Paso por llegar al Prado; determina el número de coches que deben hacer el servicio é indica dos formas de subsanar el inconveniente que ofrecería el pasaje de los trenes por algunos terrenos que están dentro del Prado pertenecientes á particulares desconocidos.

Por uno de los medios se establecía que podria la Junta levantar los rieles de conformidad con la empresa, siempre que uno ó todos los propietarios de los terrenos cruzados lo exigiesen así ó se presentaran con pretensiones inadmisibles para permitir el pasaje.

El otro medio consiste en determinar en la via á tenderse una curva que orillara los terrenos particulares, á fin de no dar pretexto á cuestiones con la corporacion.

El director de Obras Municipales fué de parecer que la concesion de hacer llegar sus rieles al Prado debia otorgarse solamente al tramvia del Norte, pues que un dia ú otro llegará á ser de propiedad municipal.

Tanto la solucion propuesta por el señor Egaña como la idea del señor César Diaz fueron rechazadas.

## Sociedad ganadera

Escriben de Melo:

En la semana última nos han visitado el doctor don José Francisco Freitas, el doctor don Boaventura da Costa, el señor don Juan A. da Costa y don Feliciano Victoriano Machado, hacendados respectivamente de Aceguá, Paysandú y Rio Negro.

Su objeto es la celebración de un contrato de sociedad ganadera con un respetable capital destinado al fomento de la industria de invernadas y refinamiento de ganados bovinos.

Los establecimientos dependientes de la sociedad son varios en los departamentos indicados, y su primer centro de operaciones será la plaza de Montevideo.

## Otro candidato

Parece que uno de los candidatos más serios de los muchos que suenan para la Secretaria Letrada del Tribunal, es el Dr. Francisco M. Castro, actual Juez Nacional de Hacienda é Impedimentos.

## PAUL VIARDOT

Con el propósito de hacer una gira artística por América ha llegado á Buenos Aires el célebre violinista Paul Viardot, á quien el público tendrá el placer de oir en una série de conciertos que piensa organizar muy en breve. De sus estudios y de los triunfos que ha conquistado en su carrera, podemos ofrecer al lector las siguientes informaciones:

Es hijo de Luis Viardot, literato y traductor de *Don Quijote* y de Paulina Viardot-Garcia, célebre cantante, sobrina de la Malibran y de Cárlos de Beriot el gran violinista.

Comenzó sus estudios musicales en Alemania y obtuvo el primer premio á los 13 años en el Conservatorio de Karlsruhe. La guerra le obligó á pasar un año en Inglaterra, donde trabajó con Joachim y despues fijó su residencia en Paris, donde terminó sus estudios de violin con su primo el gran Leonard.

Durante este tiempo, siguió la carrera de medicina; pero la música le sedujo y debutó en la carrera artística en el concierto Pasdeloup en 1875.

Despues viajó durante doce años por Europa. Hizo giras artísticas en Inglaterra, con Rubinstein; en España con Saint-Saens; en Italia, Rusia, Suecia, Noruega, Alemania, etc., etc., siempre con gran éxito.

Se dedicó tambien á la composicion, en la que se le deben muchas obras orquestales y música de cámara.

Habiendo contraido matrimonio y deseando llevar vida mas tranquila, dirigió durante cuatro años los conciertos populares de Lille, de donde fué llamado al puesto de director de orquesta de la Gran Opera de Paris.

Entusiasta admirador de la música modeana, ha prestado grandes servicios al arte, y ha dado á conocer las obras de compositores desconocidos. Es uno de los profesores mas reputados de Paris; sus conciertos son muy concurridos por los aficionados á la buena música; y tiene por delante gran porvenir, pues no cuenta mas que treinta y ocho años.

## Talleres de Don Bosco

Ayer se dió cuenta en el Senado del informe de la Comision de peticiones sobre la solicitud relativa á los Talleres de Don Bosco.

Por ese informe se conceden, como se sabe, treinta mil pesos, por mensualidades de 500, con el objeto indicado.

No obstante, se anuncia que el senador Bauzá, al ocuparse la alta Cámara del asunto, hará mocion para que esa suma se eleve á sesenta mil pesos pagaderos en mensualidades de á mil.

## AL DIA

El Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Lacueva Stirling, no tenía ayer ningún sumario que terminar.

## ¿Loco ó pícaro?

Dice *La Paz*, de Treinta y Tres:

En estos dias se presentó al párroco don José Bergara un individuo de campaña pidiéndole digera unos funerales por valor de 25 $ y mas otra misa de 2 $.

Acompañaban á este peticionario otros cuatro hombres que decian venir á expensas de aquel, concurriendo todos á la Iglesia en los dias que se celebraron los funerales y la Misa.

El patron, que así llamaremos al que decia correr con todos los gastos, compró en la Platería de don Félix Suarez varias prendas por valor de cuatrocientos ó quinientos pesos, pasando luego á la talabarteria de don Guillermo Grube, donde tambien compró por valor de treinta ó cuarenta pesos. Los objetos comprados quedaron en las respectivas casas para *luego* pasar á recogerlos y pagar su importe.

Hallábanse todos en el Hotel Americano donde se trataban como quien cuenta con sobrados recursos, bien es verdad que al *patron* se le habia visto un cinto abultado ciñendo su cintura por debajo de toda la ropa.

El propietario del Hotel señor Aguiar viendo que la cuenta de los huéspedes iba creciendo y que estos no tenian miras, al parecer, de abandonar la casa, llamóles para arreglar y saber á que atenerse. Los peones manifestaron que no tenian con que pagar, habiendo acompañado al patron a título de que les pagara el viaje y sus gastos. El patron á su vez hablaba de un *tesoro* que tenía oculto en un campo y que andaba cumpliendo promesas á que lo habia obligado un muerto que se le apareció.

Consecuencia final: que la policía intervino en el asunto, que uno de los peones recurrió al párroco señor Bergara, quien le dió dinero para que pagara su cuenta de hotel, amen de otros pesos que con anterioridad le habia prestado, y que el patron y los otros peones fueron llamados á la comisaría.

Allí vino á verse que el cinto del hombre de las promesas estaba lleno de piedras que él llamaba su tesoro, único caudal con que contaba para satisfacer sus compromisos.

Despues de corta detencion y por gestiones del propio señor Aguiar, recobraron los hombres su libertad.

Ese *patron* ¿será efectivamente un maniático ó se tratará de algun bribon de siete suelas?

## SPORT

Esta noche darán principio en el Sport Uruguayo los remates para las carreras del domingo en Maroñas.

Todas las pruebas serán muy jugadas, pues reunirán numerosos lotes, todos ellos con justas pretensiones al premio.

El encuentro de Cordelia y Africana, que en la reunion anterior hicieron *dead heat*, amen de Golden Sheef, hoy La Cañonera, Artillero, Cuartelero, Bayardo y Se Fué será hermosísimo, y la llegada verdaderamente sensacional.

La lucha en la vuelta despertará emociones. Junot, Richesse, Lautaro, Tic-Tac, América, y Triunfo, en una distancia al parecer superior á sus aptitudes, con el agregado de Guerrero y Alazka, tiene preocupado á los *sportmen*.

El clásico Uruguay será brillantísimo. El probable debut de Madrigal, el hermano de Zahorí, y la oportunidad de ver si Jonathan responde á su *performance* de la última fiesta dan tono á la carrera, á cuyo premio aspiran con sobrado motivo, ademas de los nombrados, Vesubio, Piloto, Regalada, Alea, Coquimbo, etc. Todos los indicados son candidatos sérios, y puede calcularse el interés que asumirá la lucha cuando hay tantos que llevan probabilidades de éxito.

La carrera rápida es, casi, casi el *clou* del programa. Gladiador, Cuñatay, Lautaro, Triunviro, Junot, Mary, Se Fué, Cuartelero y Ecarté formarán el campo. Por los nombres de los campeones puede colegir el lector como será la carrera. Un duelo sensacional.

Los 2.500 metros tambien darán lugar á grandes emociones. Florida, Gladiador, Motinero y Saturno entrarán en lucha y será cosa de ver las proezas que realizarán.

* *

Las carreras de la Flarida, de que ya hemos hablado, prometen ser brillantísimas.

De los departamentos más cercanos irán los parejeros á batirse por los diferentes premios del programa.

De aquí de Montevideo irán muchos y muy buenos pingos, y con ellos los *sportmen* ávidos de presenciar sus encuentro.

El señor Larriera continúa en la tarea de asignar los pesos á los animales que podrán entrar en el handicap libre de esas carreras.

* *

Las casas de Sport de Montevideo venden los boletos para las carreras del domingo en Maroñas y Buenos Aires.

—

La carta de catedráticos del Sport Uruguayo tiene un fondo que pasa de 400 pesos.

## La Secretaria del Teatro Solis

Una mala noticia para los pretendientes.

El cargo de Gerente-Secretario de la Comision del teatro Solis, vacante por el fallecimiento del señor Fernandez Echenique, no será provisto por ahora.

Uno de los miembros de la Comision, lo desempeñará provisoriamente.

## El doctor Morla Vicuña

Partió ayer para Buenos Aires, donde solo demorará dos ó tres dias, el nuevo Ministro de Chile en la República Argentina. La brevedad del viaje del distinguido diplomático responde á que el sábado es esperado en esta el señor Santa Cruz, quien como se sabe viene á ocupar la Legacion que el doctor Morla dejó vacante con su traslado á la Argentina.

De vuelta de su viaje á la vecina orilla el doctor Morla Vicuña, presentará al gobierno su carta de retiro, hará entrega del cargo á su sucesor y solo demorará su partida para Buenos Aires en compañía de su familia hasta que su sucesor se halle definitivamente instalado en Montevideo.

## Guillermo II y los portugueses

Los portugueses residentes en Rio Janeiro enviaron un telegrama al emperador Guillermo de Alemania, agradeciendo en términos patrióticos la alta distincion con que aquel monarca distinguió al valiente sargento mayor Mousinho de Alburquerque, obsequiándolo con la cruz del Aguila Roja de Prusia, como prueba de admiracion por el arrojo que demostró al aprehender al régulo Gongunhana.

El emperador de Alemania consideró el proceder de Alburquerque como la mayor audacia militar de este siglo, y como si fuera practicado en defensa de la patria alemana y por un aleman.

La cruz del Aguila Roja implica para el sargento mayor Mousinho de Alburquerque grandes honores militares.

## A estudiar náutica

Segun se nos informa, de hoy á mañana el señor ministro de la Guerra presentará un proyecto para organizar en la Academia Militar clases de náutica, mientras no se establece la escuela naval y dotar á la escuadrilla de un buque, al que irán á practicar los guardias marinas que asistirán á esa clase.

S. E. piensa que ya que se trata de la compra de buques, debe tratarse de formar marina y de este modo, los cadetes que estudian en la Academia podrán optar por la carrera que creyeren mas conveniente.

En caso de aceptar la idea, son candidatos para regentear las clases, el capitan Luis Cezoretto y el teniente Miranda.

## DEFRAUDACION DE UN IMPUESTO

Se dice que ha llegado á oidos del Ministro de Hacienda la denuncia de que se expendian por la ciudad estampillas falsificadas del impuesto al tabaco.

Se han dictado las disposiciones necesarias para el esclarecimiento del hecho, ordenando la controlizacion de las estampillas existentes en la Oficina encargada de expenderlas y la revisacion de las que quedaron en calidad de depósito en la Litografía que las confeccionó.

Por mas que la defraudacion ha quedado evidenciada, pues se asegura que á varias cigarrerias les han sido ofrecidas estampillas por un valor menor del que deben tener, se espera la constatacion oficial del robo para proceder en consecuencia contra los autores de la estafa.

## Un cuero... es un cuero

Hoy se presentó á la Capitania del Puerto el agente del vapor argentino *Rivadavia* en representacion de su capitan y declaró que efectuando la descarga en el dia de ayer de una partida de 387 cueros vacunos salados, al arriar una lingada, chocó esta contra el costado del vapor á causa de la mucha mar reinante, cayendo un cuero al agua y perdiéndose totalmente; agregando que hace esta declaracion para salvar la responsabilidad del capitan por tratarse de un caso de fuerza mayor, reservándose de derecho de ampliarla en caso que fuera necesario.

## Inspecciones vitícolas

Damos á continuacion la nómina de los viñedos que han sido explorados desde el 10 de Junio hasta la fecha y cuyo resultado es el siguiente:

*Viñedos inmunes*—De don José Carle, situado en Colon; Granja de don Federico R. Vidiella, id; de don Damiano Aicardi id; de don Santiago Duce, id; de don Juan Edivin, id; de don Pasadore y Bracesco, Peñarol; de doña Juana F. Montaño, id.

*Viñedos filoxerados*— Del señor Pasadore hnos., situado en el Peñarol; id Juan Risso, id id; id Luis Buschiaso, id id; id Norberto Piñero, id Pantanoso; id Aquiles Ferriolo, id Melilla.— Montevideo, Junio 17 de 1896.—*T. Alvarez*, inspector técnico.

## ARTISTAS AMERICANOS EN PARIS

Los artistas sud americanos que este año presentaron trabajos en el Salon de Paris son mas numerosos que en el año anterior. En el Salon de los Campos Eliseos presentaron obras de arte los siguientes artistas brasileros: Señorita Elena Level, (de Rio), discípula de Falguiére, que expuso "El niño jugando con un gato", (escultura); Enrique Correa, (de Rio), que expuso "Un episodio militar del sitio de Paris"; y Eliseo Visconte, alumno de la Escuela de Bellas Artes de Rio Janeiro que expuso "La convaleciente" y un estudio de mujer.

Además han presentado trabajos los artistas peruanos Abelardo Calderon y Alberto Linch, el chileno Simon Gonzalez y el argentino Rodriguez Etchart.

## COQUIMBO

El caballo Coquimbo, del Stud Agraciada, se inutilizó ayer en un trabajo fuerte que se le dió, por cuyo motivo quizás no pueda tomar parte en el próximo clásico del 21 del corriente.

## Zola y la Academia Francesa

Mr. Formentin asegura en un artículo que publica el *Figaro*, que por esta vez parece cosa resuelta que la Academia Francesa elegirá á Zola para la vacante que dejó al morir Alejandro Dumas.

Son padrinos de la candidatura del autor de *Roma*, literatos tan insignes como Coppée, Sardou y Bourget.

El primero es el que le ha defendido en la sesion secreta preparatoria de la eleccion. El gran poeta ha hecho una calurosa defensa de los méritos del autor de *Germinal*, terminando su discurso diciendo que no honra á la Academia la oposicion sistemática á tan gran talento.

Coppée ha elegido para vencer, un momento favorable, el momento psicológico en que las pasiones bajo la cúpula del Instituto aparecen menos ardientes y más apaciguadas.

Espera obtener para la candidatura de Zola los votos del duque de Broglie, del vizconde de Vogüé, de Meziéres, y hasta de Brunetière, el autor de la famosa cuanto inexacta frase de la pretendida bancarrota de la ciencia.

Dice Formentin, y así puede que piense la mayoria de la Academia, que es un acto de justicia reparadora abrir las puertas de la histórica institucion al hombre que desde hace un cuarto de siglo trabaja sin cesar escribiendo hermosos libros y acrecentando la gloria de las letras francesas.

El telégrafo nos dirá muy pronto si son fundados los cálculos del articulista del "Figaro", y si al fin triunfa el que en su empresa representaba un título de uno de sus libros mas leidos y notables: "La Debâcle."

## El barítono Bensaude

He aqui lo que encontramos en el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, acerca de este artista:

"El barítono Bensaude, que actualmente trabaja en Buenos Aires en la compañía Ferrari, vendrá á Rio Janeiro en compañía de su esposa la señora Julieta De Fano de Bensaude, tambien cantante, tan pronto termine sus compromisos con la empresa lírica. A sus cualidades de barítono de mérito reune Bensaude la ventaja de haber sido un excelente artista dramático portugués en el teatro Maria II, de Lisboa, lo que le permitirá dar realce á su canto representando con conciencia y correccion.

Bensaude y su esposa darán un concierto en Rio Janeiro".

## Pensiones

Se ruge por los corrillos parlamentarios que la Comision de Peticiones del Senado ha resuelto en su última reunion no tomar en cuenta en lo que resta del presente período ninguna solicitud sobre aumento de pension.

## El 14 de Julio
### FIESTAS DE LOS RESIDENTES FRANCESES

Los franceses que residen en Montevideo han comenzado ya á agitarse para conmemorar solemnemente el aniversario del 14 de Julio.

Se dice que para ese dia habrá banquete y baile, pero el punto quedará recien resuelto en una gran reunion que para tratar de la organicion de las fiestas celebrarán muy en breve los Presidentes de las Sociedades francesas residentes en Montevideo y á la que asistirán tambien varios otros miembros de esa nacionalidad.

El presidente de la "Société Française de Secours Mutuels" ha ofrecido los amplios salones que esta posee en la calle Arapey, para que tengan lugar allí las fiestas.

## Ministro argentino

Dice *El Diario* de Buenos Aires:

"La prolongada demora en proveer la vacante de la legacion argentina en Montevideo, se ha dicho que responde al propósito de hacer este nombramiento con total despreocupacion de las candidaturas indicadas por la opinion pública.

Despues de la negativa del doctor Victorica, algunos diarios anunciaron que el puesto sería ofrecido al doctor Rocha y que el nombramiento de ese distinguido hombre público dependería de su asentimiento á la proposicion que le haría el ministro de Relaciones Exteriores.

Lanzada esta noticia, no se ha producido la solucion anunciada y la acefalía de una de las mas importantes legaciones se prolonga con visible perjuicio de los intereses nacionales en el país vecino.

De repente, circuló la especie, que supusimos fuera una invencion de circunstancia, de que el señor Cabral, recientemente ascendido á ministro residente en el Paraguay, de la secretaría de legacion en Lima, sería nombrado ministro plenipotenciario en Montevideo, con una buena fortuna tan rara en ascensos diplomáticos, como no se recuerdan en la carrera.

El rumor de este nombramiento no se ha disipado, aún cuando se dice que el candidato para ocupar ese puesto será el doctor don Bonifacio Lastra, cuyo nombramiento se hará apenas sea dado de alta por los médicos que atienden el estado delicado de su salud."

## SOLIS

Mucha gente acudió anoche á presenciar el estreno de *La casa la vecindad*. Gustó bastante. La Pastor y Juarez, siempre en primera línea, recojieron muchos aplausos.

*Juan José* pasó despues por la escena con sus conmovedoras enseñanzas.

Esta noche se dan *El dúo de la Africana*, *¿Quiere usted comer con nosotros?* y *Cádiz*.

Buen programa!

Hagan ustedes el favor de no faltar.

## La causa del alférez Islas

Ha sido objeto de grandes comentarios la sentencia dictada por el Tribunal Militar en la causa seguida al alférez Islas por muerte del tambien alférez Hector Correa. Por dicha sentencia quedó limitada la pena de muerte que el Fiscal pidió para el encausado, á la de degradacion del delincuente ante la tropa y siete años de reclusion.

Si la sentencia se confirma en segunda instancia—apesar de la apelacion del Fiscal y la del defensor del reo—será la primera vez que se aplica entre nosotros tan infamante condena.

Resalta desde luego el interés que tendrán las piezas jurídicas que constituirán las apelaciones del doctor Massera y del coronel Gonzalez, defensor del reo uno y Fiscal Militar el otro.

## NOTAS SOCIALES

**El té del Club Católico**—

Una concurrencia que cuando mas pudo calificarse de regular, asistió al té que anoche ofreció el Club Católico á sus socios y á las familias de estos.

El programa que rigió en la fiesta, tanto en la parte literaria como en la musical, explicó el interés de la Comision Directiva de darle—no publicándolo—carácter improvisado.

Comenzó el acto con una partitura de la opereta "I Pagliaci" ejecutada con bastante acierto por un sexteto de profesores que dirijia el maestro Logheder. Luego el señor Martorell cantó de la manera que él sabe hacerlo una romanza de Deusa para bajo, titulada "Ven á mí". Despues recitó el jóven Antonio Cardoso Carvalho el conocido monólogo de Juan de Dios Peza "Reir llorando", que fué muy aplaudido, gustando mucho la naturalidad de la recitacion.

El anunciado duo, que se dijo cantaría el señor Martorell con otro aficionado, fué suprimido del programa, pero en cambio el incógnito, que era el señor Leborgne, cantó la romanza del primer acto de "I Pagliaci" en la que demostró grandes condiciones de voz y de estilo. Fué calurosamente aplaudido.

Un *pot-pourri* de la *Manon* de Massenet fué magistralmente interpretado por el sexteto de profesores.

El jóven Luis Ponce De-Leon, visitó una de sus composiciones, que gustó mucho al auditorio como tambien la manera como fué dicha.

El programa terminó con varias audiciones del fonógrafo del señor Alvaro Martinez.

Cumplido que hubo el fonógrafo su mision, la concurrencia fué obsequiada con un modesto té, con el que quedó terminada la fiesta á las 11 de la noche.

Entre las familias que asistieron recordamos haber visto á las de Hordeñana, Salvañach, Torrens, Saavedra, Lavandera, Adzala, Villegas, Ponce de Leon, Martinez, Ramirez (C. M.), Arriens, Duran, Arocena y Artagaveytia.

**Enfermos conocidos**—

Se encuentra en cama atacado de influenza el doctor Gonzalo Ramirez.

El señor Enrique Lemos ha estado algo indispuesto estos últimos dias.

El delicado estado de salud del doctor Cárlos Mª. Ramirez le ha retenido en su casa por temor á las consecuencias de los fríos reinantes en estos últimos dias.

**Viajeros**—

Regresaron ayer á Buenos Aires, despues de haber despedido á su amigo el doctor Francisco Uriburu que se embarcó para Europa, los doctores Julio Roca, Seeber, Mujica y Mariano De-María (hijo), despues de haber pasado breves horas de estadía entre nosotros.

—Regresaron de Buenos Aires en los vapores llegados hoy los señores doctor Samuel Blixen, Juan M. Idiarte Borda, Enrique Muñoz, J. M. Villegas y el señor Alfredo Boffil acompañado de su señora esposa.

**De Buenos Aires**—

El Club del Progreso—La atencion de los círculos sociales bonaerenses está fijada en el período de actividad por que atraviesa el Club del Progreso, que es como se sabe el primer centro social bonaerense. El tema obligado entre los socios del Club es el gran baile con que se piensa inaugurar los nuevos salones, y demas reformas practicadas en el local. Parece que se ha convenido en fijar como fecha para el mencionado baile, el 9 de Julio por ser aniversario pátrio.

Cinderella dance—Tuvo lugar anoche en los salones del "Princes George Hall" el segundo *suscription dance* de la serie concertada para este invierno.

Las novedades de ornamento introducidas en los salones sorprendieron agradablemente á los concurrentes á la fiesta, como así mismo el *chic* de las mesitas con comodidad para dos personas en que se sirvió la suculenta cena.

La fiesta resultó animadísima, segun nos informan por telégrafo.

## SAN FELIPE

Carlota Millanes fué anoche objeto de una ovacion en *Mis dos Mujeres*. Nada mas justo. ¡Canta tan bien!

*Miss Ewre* continúa haciendo reir.

La concurrencia crecida.

Esta noche se da *El postillon de la Rioja* y vuelve á repetirse *Miss Ewre*.

## La fotografía en los tribunales

La fotografía por medio de los rayos X ha sido aceptada como prueba concluyente, por las dos partes litigantes en un pleito que debe fallarse en Wichita, Kansas.

Pedro Noel presentó una reclamacion de $ 10.000 por daños y perjuicios, contra el ferrocarril Atchinson, Topeka y Santa Fé, fundándose en que el médico del mismo, lo habia inutilizado al no colocar en su debido sitio el hueso de una muñeca que le fué dislocada por un tren de aquella empresa.

El profesor Blake de la Universidad de Kansas, se encargará de tomar una fotografía lo suficiente clara para salir de dudas y en vista de la cual resolverán los jueces con pleno conocimiento de los interesados.

## Museo Dessort

Continúa muy frecuentado.

Esta semana es la última.

Los que no lo hayan visto tienen que aprovechar el tiempo.

## Modas parisienses

Un cronista parisien detalla como sigue las modas femeninas que imperan en la gran capital de Francia:

La boga del estilo Luis XV y XVI se revela en esta chaqueta elegante, completamente bordada y abierta sobre un chaleco de muselina de seda blanca. El cuello de tafetan verde oscuro, va adornado con un volante de encaje crema. Dos frisos del mismo encaje caen sobre los delanteros de la chaqueta. Las mangas, lo mismo que la falda, son de seda glaseada verde y azul.— Sombrero de paja gruesa azul, adornado de los mismos colores y de una *aigrette* de rosas.

Es tambien de muy buen gusto otro traje de tafetan blanco con flores azules, adornado con un fichú María Antonieta. La falda, muy sencilla, montada en la cintura, sin ningun vuelo, va circundada, solo en lo alto, con tres hileras de cinta estrecha de terciopelo negro. Este mismo adorno, se repite sobre el delantero del cuerpo y sobre las mangas desde el codo al puño. Gola de encaje alrededor del cuello. Sombrero de ala ancha, cubierto de tul azul celeste y adornado con un penacho de plumas amazonas negras.

El tercer traje que describo es muy sencillo, pero de mucho carácter. Sobre una falda de paño de verano color masilla, estrecha, y formando por detrás tres pliegues, va un cuerpo frac corto, de paño verde, muy ajustado y adornado por delante con botones de acero, el cual se abre sobre un camisolin de tul y encaje.—Sombrero de paja negra entremezclada de tul francido, adornado sencillamente con cintas.

El vestido siguiente es de velo *mohair* color de tórtola. Delantal de encaje artístico á lo largo de la falda, y solapas y puntas de encaje en el cuerpo, que va abierto sobre un canesú de terciopelo color rosa de rey. Mangas anudadas en el codo con un lazo de tul color rosa subido. Un tul igual guarnece el cuello.—El sombrero, que es de tul negro, lleva por todo adorno una pluma solitaria enteramente blanca.

Hablo ahora del nuevo *collet* que ha lanzado una casa muy conocida de Paris, *collet* que debe su originalidad á su excesiva sencillez. Va guarnecido con dos volantes de tafetan ribeteados de cinta de terciopelo negro. Un cuello de tul blanco y encaje blanco rodea el rostro y continúa sobre el delantero del *collet* en forma de solapas.

Es elegantísimo el traje siguiente: La falda, toda de tul negro, rodeada por debajo de un rizado de tul, va enteramente bordada de lentejuelas de acero. Corselino, bordado de lentejuelas sobre un cuerpo de tul con mangas formadas de volantitos sobrepuestos del mismo tul. Un brazalete de cinta de raso verde, anudada en forma de cocas, sujeta la manga en el codo.—Sombrero redondo, adornado con tul morado y plumas de gallo de color verde ribeteadas de negro.

El traje sastre, tan grato á las parisienses, es el verdadero traje del momento. Es indispensable para calle, para viaje y en muchas otras circunstancias.

## CONSEJO DE HIGIENE

Sesion—El Consejo Nacional de Higiene celebra hoy sesion extraordinaria, para tratar el Proyecto de Ordenanza para la declaracion

obligatoria de las enfermedades infecto contagiosas.

Epidemia en Campaña—Ha comunicado el médico de policía de San Fructuoso, que durante la semana pasada, cuatro de los miembros de una misma familia se vieron atacados de difteria. En vista de esto juzgó conveniente tomar todas las medidas necesarias para evitar el contagio.

El Consejo en virtud de esa comunicacion, envió anteayer una cantidad de linfa Roux para los atacados.

—El mismo facultativo notifica que en las secciones 2.ª, 3.ª y 9.ª del departamento de Tacuarembó, existe en las ovejas la enfermedad conocida pos *paperas*.

—El médico de policía de Conchillas, hace saber que se ha producido en esa localidad un caso de fiebre tifoidea.

Peticion acordada—Con motivo de haberse presentado al Ministerio de Gobierno don Bernardo Cottens en representacion de los señores Américo Alvarez y C.ª solicitando desglose en su propuesta de extraccion de basuras, de la parte que se refiere á la construccion de un tranvia á vapor al Buceo y Carrasco, el ministerio resolvió de conformidad con el petitorio.

Y como esa propuesta se halla á estudio del Consejo de Higiene, el Ministro de Gobierno, á los efectos consiguientes, le transmitió las instrucciones del caso.

## El doctor Cabello

Segun versiones que corren, el médico español doctor Lorenzo Cabello, ex-jefe castillista en la última guerra de Rio Grande y ex-fundador de una colonia en el departamento de Artigas, cuya llegada anunciamos ayer, viene con el propósito de transar con el Gobierno mediante la friolera de algunos cientos de miles de pesos, su antigua reclamacion por atentados cometidos, segun él, por delegados gubernativos contra su persona y bienes al desalojarle violentamente de su colonia que habia fundado.

Parece que hay interesados en la solucion de este asunto algunos personajes de la situacion.

## El arte de conocer á los hombres

Una colaboradora del *Windsor Magazine*, la señora O'Connor Eccles, señala una laguna deplorable en la educacion de las jóvenes.

## Noticias de policía

por la intervencion de la policía, no quedaba botella sana.

Cuando concurrieron el 2.º comisario de la 3.ª seccion señor Vila y Moreno, el oficial inspector Pedragosa y otros empleados de policía, los barullentos pretendieron resistir, arrojándoles varias piedras que por fortuna no dieron en el blanco.

Pero cuando se les acabaron las piedras no tuvieron mas remedio que marchar á la comisaria de la 3.ª seccion, donde mas tarde el juez de instruccion de turno les tomó declaracion.

Con motivo del gran escándalo que produjeron no bajaron de quinientos los curiosos que concurrieron al lugar del suceso.

Los dos mozos serán puestos hoy á disposicion del juez Correccional.

Policia de pega—Despues de activas pesquisas hechas por los comisarios Ferrando y Farias, de la 6.ª seccion, se consiguió ayer capturar en los cuadrados de la Aguada, á un individuo que en compañía de otros se ocupaba en detener á las parejas que cruzaban por aquellos parajes, fingiéndose agente de policía.

Una vez que conseguian separarlas á pretexto de conducirlas á la comisaria, trataban de realizar sus designios dejándolos recien entonces en libertad.

Denunciado el hecho á la policía, esta, como decimos, capturó ayer á uno de los sujetos, continuando sus dilijencias para aprehender á los demás.

## MODA Y ARTE

Hemos recibido el número 62 de esta revista que ha venido á sustituir á la *Gran Moda*.

Contiene magníficos grabados y material de lectura interesante. Todo está hecho con gusto y hay para todos los gustos. Figurines iluminados, patrones, modelos de letras y de labores, crónicas literarias, anécdotas, pasatiempos, versos, cuanto puede desear una señora ó una niña para distraer sus ocios, tiene allí un sitio preferente.

El agente es el señor Jesús Cubeba, 18 de Julio 173.

## Varias noticias

**Monumento 20 de Septiembre**—Montevideo, Junio 17 de 1896.—Señor director...

## JOAQUIN V. GONZALEZ

## EL ETERNO IDILIO

EPISODIO DE UNA NOVELA

# DIA COMERCIAL

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 18 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Italiano del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 50 acciones al contado | 60 | c/una |
| 50 idem idem | 60 | » |

*Banco de España*

| | | |
|---|---|---|
| 100 acciones para mañana | 50 | c/una |

*Deuda Diferida*

| | | |
|---|---|---|
| 10,000 $ para mañana | 24.70 | % |

*Certificados de Tesorería*

(Por Febrero)

| | | |
|---|---|---|
| 2,000 $ al contado | 98.20 | % |

(Por Mayo)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 96 | % |
| 1,000 » ídem idem | 96 | » |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 20 acciones para mañana | 24.80 | c/una |
| 27 acciones al contado | 24.90 | » |

*Banco Trasatlántico*

| | | |
|---|---|---|
| 10 acciones para mañana | 2.40 | c/una |

**El cambio en el Brasil**

Rio Janeiro, Junio 18 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 3/4, subió á 9 13/16 y volvió á bajar de 9 3/4 á 9 11/16 peniques por 1000 reis.

**El cambio sobre el Brasil**

Los bancos giran á la vista á 24.700 y toman á 20 dias vista á 25.100 reis por £.

**Mercado de cereales**

La plaza para trigos no ha experimentado variacion, habiéndose colocado algunos lotes de $ 2.25 á 2.35 por los 100 kilos sin bolsa.

En maiz poco se opera y vale de $ 0.80 á 0.85 para consumo y de $ 1.00 á 1.05 con bolsa igual medida para exportacion.

Se vendieron:

133 bolsas trigo de Canelones á $ 2.25.

119 id id id Capurro id id 2.35.

**Productos de saladero**

Se han vendido del saladero P. Harriague 2.800 cueros de novillos salados de peso 30 kilos bajo sal á $ 17 75 los 100 kilos puestos en Buenos Aires.

LANA

De Mansavillagra: 2 bolsas, por M. Garmendia á D. Latorre.

De Nico Perez: 1 id por P. Estavillo á Duran y Vidal id id 3 id por E. Valdez á Barreira hnos.

TRIGO

*Por Estacion Central*

B. Peñagaricano 258 bolsas, A. Seoane 60 id, L. Laugarou 284 id, P. N. Alvarez 319 id, Rodriguez 50 id, Levaero 32 id, J. Garcia 150 id, J. Reyes 150 id.

MAIZ

*Por Estacion Central*

N. Storace 288 bolsas, J. Achar 32 id, J. Suarez 90 id, A. Seoane 157 id, B. Peñagaricano 192 id, L. Laugarou 32 id, S. Reyes, 128 id, J. Patrón 40 id, M. Arteaga 32 id, F. Decia 35 id, F. Garabenta 20 id, C. Duce 60 id, P. N. Alvarez 28 id, S. Caula 32 id.

*Por Estacion Bella Vista*

Mariné 448 bolsas, E. Armas 126 id, Lermitte 315 id, Laugarou 410 id, Seoane 858 id, La Uruguaya 134 id, Alvarez 166 id, Peñagaricano 130 id, Duce 150 id.

OTROS PRODUCTOS

**Entradas de ultramar**

Dia 18

Valparaiso, vapor inglés *Canora*, á Horne, Southampton, vapor inglés *Nile*, á Humphreys.

**Entradas de los ríos y cabotaje**

**Movimiento de saladeros**

**Telegramas comerciales**

**Entrada de frutos y cereales**

# TELEGRAMAS

**Servicio directo para EL SIGLO**

(AGENCIA HAVAS)

## Guerra de Cuba

BARBARIDADES SON TRIUNFOS

RAYOS Y BOMBAS

ALREDEDOR DE UNA BATALLA

MADRID, 17—El redactor corresponsal de *El Imparcial* en la Habana envía á su diario el siguiente telegrama: "Ignórase la suerte de un convoy enviado por el Rio Cauto, en la provincia de Santiago de Cuba. Un vaporcito bélico mandado por un alferez, que iba en exploracion, se hundió en el rio.

Los insurgentes ahorcaron al piloto, entregando el alférez y los marineros heridos en el fuerte Melones."

El mismo corresponsal telegrafía despues: "El convoy llegó á Cauto del Embarcadero.

La columna Dolz arribó despues á recorrer las sierras penetrando en el campo enemigo de Losada.

Se toman enérgicas medidas sanitarias en Matanzas para combatir la enfermedad desconocida que ha aparecido allí."

HABANA, 17—Anoche se desató una horrorosa tormenta sobre esta ciudad.

En lo mas fuerte de la tempestad los revolucionarios se tiroteaban con la guarnicion de Guanabacoa, poblacion muy cercana á esta ciudad y á la cual ha alcanzado la tormenta.

HABANA, 17—En un tren de la línea de Matanzas iba hoy Mr. Johnson general norteamericano y corresponsal del *New-York Journal*. De pronto sonaron varios tiros dirigidos al tren y Mr. Johnson vió que las balas habian atravesa-...

## Proceso Baratieri

ROMA, 17—El *Corriere* publica un resúmen de la entrevista que su corresponsal ha tenido en Asmara con el general Baratieri. Se queja éste de que los jueces que lo juzgaron se hayan excedido en sus apreciaciones al acusarlo de incapacidad en uno de los considerandos de la sentencia.

Su deber es acatar el fallo sin protesta, pero no le es posible pasar en silencio un calificativo humillante y contra el cual presenta sus años de servicio reconocidos como buenos.

Niega Baratieri que haya pensado en renunciar á su mandato de diputado y su clase de general.

Lejos de eso, continuará en la vida pública, y en las sesiones del otoño concurrirá y la Cámara.

## Presidencia de Estados Unidos

LAS DOS CONVENCIONES

SAINT LOUIS, 17—La noche pasada ha sido de gran agitación para los políticos reunidos en esta ciudad con motivo de la convención republicana.

Los principales delegados pasaron en una actividad febril avivando con entusiasmo los partidarios de cada grupo porque se decía con insistencia que se estaba preparando una sorpresa para la reunión de hoy.

Antes de abrirse la sesion ya se conocia con certeza, que el caudillo republicano de Nueva York, Mr. Horace Plat y sus numerosos amigos, se apartarían de la convencion como lo habían anunciado desde hace dias los periodistas bien informados.

La sesion comenzó por la eleccion del senador Tourston de Nebraska como presidente permanente de la convencion.

Inició el debate el senador Teller delegado por el Colorado, proponiendo un exámen de la conducta observada por la comision calificadora de credenciales á los delegados para cumplir con su cometido, pues era voz corriente que habia sido parcial con muchos títulos.

## AL COMERCIO

## La opinion inglesa

## Trembló en capilla

## Horrible naufragio

Algunos pescadores que costejeaban en sus botes á alguna distancia acudieron á salvar los náufragos, pero solo consiguieron recojer dos de ellos que nadaban penosamente.

De los demas no se veia el menor indicio.

El *Drummond Castle* traia de Capetown 247 pasajeros. Todos dormian en el momento del naufragio.

El buque se hundió con tanta rapidez que no hubo tiempo de arriar ni un solo bote.

Los dos náufragos salvados salieron á flote por casualidad.

El Prefecto Marítimo de este puerto ha despachado varias embarcaciones al lugar del siniestro, á pesar que no se tiene esperanza de salvar nadie mas.

## Expedicion al Sudan

PARIS, 17—El *Figaro* de hoy publica una noticia semejante en su fondo á la que dió el *Winchester Guardian* en dias pasados, de que el gobierno británico ha conseguido que Alemania se comprometa á ayudarlo en su campaña del Sudan.

La diferencia está en las condiciones que decidieron al gobierno aleman á celebrar este acuerdo. *Le Figaro* dice que la cesion de la Bahia de Walfish, la Gran Bretaña la hará á perpetuidad en favor de Alemania.

## Baldissera en Roma

ROMA, 17—En el Ministerio de la Guerra dícese que el general Baldissera llegará á Roma á fines del presente mes.

Esto confirma el rumor corriente de que el general ha renunciado al cargo de jefe de las fuerzas de Africa.

## Despedida de dos embajadores

PARIS, 16—El señor Hanotaux ministro de relaciones exteriores, dió esta noche un banquete de despedida al marques Dufferin y Ava embajador de la Gran Bretaña que se retira del puesto...

## Matabeles

## Conflicto anglo-venezolano

## ¡Resurrexis, Polonia!

## Regatas y carreras

## Terremoto del Japon

## Notas bolivianas

## Del Perú

## Noticias de Chile

## Brasil

## Ecos paraguayos

## Varias noticias

## Agencia Havas

## De última hora

(Continuará).

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy jueves 18 de Junio:

**Primera seccion**—EL DUO DE LA AFRICANA.

**Segunda**—¿QUIERE USTED COMER CON NOSOTROS?

**Tercera**—CADIZ.

**Cuarta**—Segundo acto idem.

Precios—Por seccion: palcos avant scene, sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcon id id, 1.00; id altos id id, 0.70; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; id altas con id, 0.30; entrada general, 0.20.

Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.50; lunetas de id con id, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30. A las 8 1/4.

**Teatro San Felipe**—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy jueves 18 de Junio—56.ª funcion de la temporada.

**Primera seccion**—(Estreno)—EL POSTILLON DE LA RIOJA.

**Segunda**—Segundo acto de la misma.

**Tercera**—MISSERERE, parodia de la opereta MISS HELYETT.

**Cuarta**—(Estreno)—GUSTOS QUE MERECEN PALOS.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

**Teatro Cibils**—Rebaja de precios—Ultima semana de la Exposicion del Museo Dessort, visitado en estos dias por mas de 10.000 personas.—Abierto todos los dias, de 7 á 11 de la noche.—Domingos y dias festivos abierto desde la 1 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Aprovechen los que no han visitado todavia este completísimo Museo anatómico y etnológico, pues solo quedan 4 dias siendo el domingo 21 su definitiva clausura.

—Entrada para hombres y señoras $ 0.30, con derecho al gabinete reservado.

**Teatro Solis**—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108; tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id id, id 45.

## AVISOS DEL DIA

## Laugarou y Vallaro

## AVISOS GENERALES

## LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

TASA DE INTERESES

## Agencia Inglesa de Seguros DE H. GODDARD Y Ca.

## J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

UNICOS IMPORTADORES

## Magin Pladellorens

DE BARCELONA

YERBA-MATE PARAGUAYA

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

## Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

**COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA**

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

## LYCEE CARNOT

CALLE MERCEDES NÚMERO 41—MONTEVIDEO

*Director: Louis Pardes*

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial y enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos. 466-prm

## Arriendo del Café del Centro Gallego

Llámase nuevamente á propuestas para el arriendo del Café del Centro Gallego con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Centro todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Las propuestas se recibirán hasta el 23 del corriente á las 8 de la noche.

Junio 10 de 1896.

1887-jn.23 *La Junta Directiva.*

**F. L. LEBET**—Diploma de honor—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. Arreglo de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

## A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucia, direccion José M. Santa Maria. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias.

Al comercio

Almacen en venta

Burros, más que burros

Bordados

Coleccion Legislativa

En el hogar doméstico

Juan José Siri

Ley de presupuestos

Litófago

Molino

Para fotógrafos

Peinados de lujo

Sarmientos y parras

1:000,000 viñas americanas

Viñas americanas

Sarmientos americanos

# INDICADOR PROFESIONAL

**Antonio Carvalho Lerena**

ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

**Alberto R. Bertrán** Profesor de matemáticas, agrimensor y tasador público—Calle Florida núm. 223 A.—Teléfono: La Uruguaya número 758. 1958-prm.

**Arrivillaga y C.ª** Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa—Montevideo. 294-perm.

**Angel Guerra** CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

**Aicardi Pedro J. Dr.** Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

**Contabilidad y teneduría de libros** El 1 y el 15 de Junio empezarán un curso para banco y cursos (de tarde y de noche) para comercio.—*L. Delpech*—Washington 69 A. 1748-jul.1

**Cárlos M. de Pena** ABOGADO—Calle Rincon núm. 85. perm

**Dr. A. R. Carballido** MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Doctor Luis Morquio

Dr. M. Devincenzi

Dr. Armando Liveriero

Doctor Bernardo Etchepare

Doctor B. Bosio

Doctor Fuentes

Doctor E. Herrero y García

Doctor Antonio Rebano

Doctor Bosch

Dr. G. Arrizabalaga

Doctor de Leon

Dr. J. Romeu

D. Mendilaharsu

Doctor Alberto Palomeque

Eduardo Acevedo

Empresa Inglesa de Publicidad

Fernando Uriarte

Federico Escalada

Juan Romualdo Lopez

Josefa Soler

José Pedro Ramirez

J. O'Donoghue

Juan Cárlos Blanco

Luis Melian Lafinur

Martin C. Martinez

S. A. Michelini

Pablo De Maria

Veira Francisco

Vicente Urta y Roca

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 | ó sean | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | " 1.500.000 | " | " 7.050.000 |
| Idem realizado | " 900.000 | " | " 4.230.000 |
| Fondos de Reserva | " 950 000 | " | " 4.465.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207**

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

**Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevo, Marzo 1.º de 1896.

**C. J. Nuttall**, gerente interino.

# CHACRA LA SELVA

ANTES DE DON TOMAS TOMKINSON

Ofrece á su numerosa clientela y al público un vasto surtido en árboles frutales florestales, coníferos y plantas de adorno.

La especialidad en este establecimiento son los ***árboles frutales***, siendo los mejores en toda la República.

Se envian catálogos á toda persona que lo solicite.

Para mas informes, dirijirse á

LA CHACRA DE LA SELVA en el Paso de la Arena, departamento de Montevideo

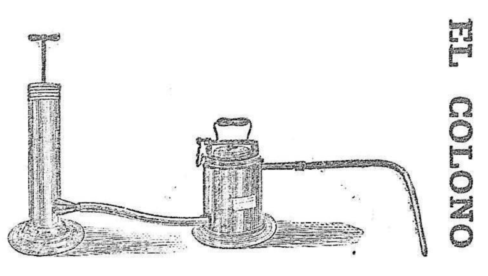
O Á LOS SEÑORES

**SAN MIGUEL & THOMSEN**—Introductores

CALLE MISIONES NUM. 201—CASILLA DEL CORREO, 81—MONTEVIDEO

1880jl.14

# HORMIGUICIDA URUGUAYO



EL COLONO



AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE

# Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1896

# FERNET

DE LA VDA. DE LUIGI BRANCA Y CO.

## FACULTAD DE MEDICINA

HORACIO LABANDERA

# AVISOS JUDICIALES

## Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de primer turno y á pedido del señor Fiscal de Gobierno, se cita, llama y emplaza á don Vicente Lapido, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Tribunal á proseguir la instancia en los autos que sigue con el Fisco por restitucion de herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*Isidoro Vidal*, Secretario adjunto.
1568-jn.18

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Caubiós, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1565-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
991-jn.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Bottero, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos de tercería deducida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordaberry [illegible] citado Puentes y [illegible] y perjuicios, bajo apercibimiento [illegible] lugar por derecho.—Montevideo, Junio [illegible] de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1886-jl.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1426-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1818-jl.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares* escribano público.
1493-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Peluffo y doña Blanca Agorio, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1840-jl.6

## Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1896—*Benjamin Pereira*, actuario.
1952-jn.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotti, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos y media de la tarde para tomar en consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Junio 10 de 1896.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1896-jn.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha veinte y siete del mes próximo pasado se ha trabado embargo sobre una propiedad de pertenencia de los señores J. H. Lesca y Ca, sita en la calle Cerrito núms. 102, 102 A y 102 B, cuyo embargo ha sido decretado en los autos que le sigue á dichos señores don Pablo Batbedat.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1833-jn.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente ha sido homologado el concordato presentado por don Salvador J. García, y en su consecuencia, rehabilitado el expresado señor para ejercer el comercio.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1700-jn 21

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. -*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1788-jl 2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Terras, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.° de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario.
1790-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1701-jn.30

## Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.
1716-jl.20

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896 —*José Duraña y Vidal*, actuario.
1631-jn.22

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencia Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 18 de 1895. —*Bernardino Chans*, escribano.
1215.jn.18.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no seran reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 6 de 1896

1832-jl.6 *La Direccion.*

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 15 de 1896—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 1, de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se inscribirán en esta secretaría hasta el 22 del corriente de 12 á 4 p. m.

jn 22 *El secretario general.*

## Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.° del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1891, relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.

La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comision el dia 1.° de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.

Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

*Obras á construirse*—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refaccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente. —*Santos Icasuriaga*, secretario.
1955-jl.30

## Departamento N. Ingenieros

LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en el distrito Miguelete (departamento de la Colonia) con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 2 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 11 de 1896.

1892-jl.2 *Félix Vila*, Pro-secretario.

## Departamento N. de Ingenie

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, se llama á propuestas por el término de un mes para la construccion de las obras á emprenderse en el Arroyo de las Vacas y en su desembocadura, con extricto arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 18 de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 18 de 1896.

1923-jl.18 *Félix Illa*, pro-secretario.

# REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

## Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Aguilar**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Arapey núm. 77, é hijo de don José Aguilar, español, fallecido en Rocha, ignora la fecha, y de doña Ubaldina Acuña, oriental, fallecida el 27 de Agosto en esta ciudad; y doña **María Corradi**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 77, é hija de don Pedro Corradi, italiano, fallecido el 24 de Julio de 1889 en esta ciudad, y de doña Julia Ceppi, italiana, de 44 años, viuda, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1921-jn.21

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Barbagelata**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Paysandú núm. 171; hijo de don Benito Barbagelata, italiano, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Cristina Perez, oriental, de 50 años, viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **María Luisa Castro**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 171; hija de don Joaquin Castro, español, de 53 años de edad, casado, marino, y de doña María Duce, oriental, de 41 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1961-jn.25

En Montevideo y el dia 1[illegible] del mes de Junio del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Piñeiro**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 28 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 113, é hijo de don Manuel Piñeiro, español, fallecido en España ignora la fecha, y de doña Josefa Oliveira, española, de 60 años, viuda, labores, reside en España; y doña **Cármen Fernandez**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 113, é hija de don José Fernandez y Villar, español, de 43 años, casado, cochero, y de doña María Lago española, de 39 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1901-jn.20

## Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Wibmer**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en la Colonia Suiza, departamento de la Colonia, de profesion comerciante, domiciliado en Nueva Helvecia; hijo de don Juan Bautista Wibmer, de nacionalidad austriaco, de 77 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Genoveva Reiner, de nacionalidad austriaca, de 55 años, casada, domiciliados en la Colonia Suiza; con doña **Guillermina Elena Meyer**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 105; hija de don Guillermo Meyer, de nacionalidad aleman, de 68 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion rentista, domiciliado en la Colonia Suiza, y de doña Luisa Brack finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1969-jn.26

En Montevideo y el dia miércoles 10 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Domingo Blanco**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Oetes provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 70, hijo de don Joaquin Blanco de nacionalidad español, de 62 años, de estado viudo, de profesion herrero, reside en España; y de doña Jacoba Blanco, finada; con doña **María Manuela Villar**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad española, nacida en Malpica, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 9; hija de don Antonio Villar, finado; y de doña Dolores Pose, de nacionalidad española, de 49 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil
1903-jn.20

En Montevideo y el dia mártes 9 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Conrado Federico Rucker**, de estado soltero de 31 años, de nacionalidad oriental, nacido en Bequeló, departamento de Soriano, de profesion comercio, domiciliado en la calle Colon núm. 157; hijo de don Aureliano Rucker, finado, y de doña Eulalia Fernandez Haedo, de nacionalidad oriental, de 49 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **María Luisa Ramirez**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. núm. 68; hija de don José Pedro Ramirez, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado casado, de profesion abogado, y de doña María Muñoz, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil
1902-jn.19

## Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jacinto Felloy**, de nacionalidad español, nacido en Meavia, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 213, de profesion comerciante; hijo de doña Teresa Fellay, de estado soltera, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **María Leonor Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 133, de profesion labores de su sexo; hija de don José Manuel Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1916-jn.24

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Enrique Risso**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 23, de profesion comerciante; hijo de don Esteban Risso, de nacionalidad italiano, y de doña Cármen de Castro, de nacionalidad oriental, fallecidos en esta ciudad; y doña **Cármen Illa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 161, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan José Illa, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad, y de doña Faustina de Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1947-jn.24

En Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año de 1896 á las 10 1[2] de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Nuñez**, de nacionalidad español, nacido en Málega, Audalucía, de estado soltero, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 34, de profesion tipógrafo; hijo de don Tomás Nuñez, de nacionalidad español, fallecido el 17 de Marzo de 1883 en esta ciudad, y de doña Ana María Gatti, de estado viuda, de nacionalidad española, de 53 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion las de su sexo; y doña **Eloisa Queirós**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista número 30, de profesion las de su sexo; hija de don Oscar de Castro Queirós, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion procurador y de doña Adela Paganini, de nacionalidad oriental, fallecida el 12 de Junio de 1881 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1869-jn.18

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Blas Espósito**, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 231, de profesion dorador, hijo de don Andrés Espósito, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosa Grania, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa María Cartalá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Francisco Cartalá, de nacionalidad francés, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion pintor, y de doña Luisa Rosa Gagnebin, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1970-jn 26

## Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Falconi**, de 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gelindo Falconi, finado, y de doña Josefa Bassano, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Paysandú número 375; y doña **Filomena Rovegno**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 173, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Ambrosio Rovegno, de 54 años, comerciante, y de doña Antonia Massone, de 49 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1971-jn.26

En Montevideo y el dia ocho del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Flanzini**, de 26 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 806, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Alberto Flanzini, de 72 años, jubilado, y de doña Irene Calsteyud, de 72 años, orientales y domiciliados con el contrayente; y doña **Elisa Rosés**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 215, nacida en Migues, departamento de Canelones, hija legítima de don Juan Rosés, español, y de doña Fernanda Liner, oriental, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1863-jn.18

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rumbo**, de 31 años, soltero, español, colchonero, domiciliado en la calle Isla de Flores número 38, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Toribio Rumbo, de 65 años, labrador, y de doña Angela Martinez, de 50 años, españoles, residentes en España; y doña **Antonia Buedo Diaz**, de 32 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Tomás Buedo, español, finado, y de doña María Diaz, de 50 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
1912-jn.21

## Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Villa**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, domiciliado en la calle Gaboto núm. 19, hijo legítimo de don José Villa y de doña María Gilardoni, ambos italianos y finados; y doña **Jacinta Prima Berretta**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Alejandria, domiciliada en la calle Gaboto num. 19, hija legítima de don Juan Berretta y de doña Rosa Bistolfi, ambos italianos y finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1960-jn.25

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Freyria**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Gaboto núm. 178; hijo legítimo de don Francisco Freyria, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Francisca Cabral, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Chans**, de 26 años de edad, de estado viuda de don José Freyria, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62; hija legítima de don Luis Chans y de doña Manuela Castro, ambos españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1959-jn.25

En Montevideo y el dia 10 del mes de Junio del año 1896, á las 3 1[2] de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mazzéo**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, domiciliado en la calle Gaboto núm. 39; hijo legítimo de don Francisco Mazzeo, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Isabel Alifano, de 47 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casada, residentes en Italia; y doña **Josefa Rossi**, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 39; hija legítima de don Antonio Rossi, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Ferrari, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1920-jn.21

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Freyria**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Gaboto núm 178; hijo legítimo de don Francisco Freyria, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Francisca Cabral, de 49 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España; y doña **María Chans**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62; hija legítima de don Luis Chans y de doña María Castro, de nacionalidad españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1866 jn.18

En Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año 1896 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Amaro Arrotes**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion músico, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Minas núm. 339, hijo legítimo de Antonio Arrotes, de nacionalidad italiano, y de doña Juana Gerena, de nacionalidad oriental, ambos fallecidos y doña **Jacinta Delgado**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas número 339, hija legítima de don Manuel Delgado, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Celestina Alvarez, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1870-jn 18

## Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Adan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa número 193, de profesion empleado; hijo de don Fortunato Adan, finado, y de doña Petrona García, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 193, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Beiró**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Beiró, finado, y de doña Prudencia Blanco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 163, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1930-jn.22

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bellora**, de estado viudo de doña Rosa Mantegaza, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Tala núm. 108, de profesion pintor; hijo de don Gerónimo Bellora, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 56 años de edad, residente en Italia, y de doña Magdalena Aspesi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, con igual residencia; y doña **Margarita Montesbruc**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Tala núm. 108, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Montesbruc, finado, y de doña María Rucote, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1932-jn.22

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Chervieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle de Misiones núm. 89, de profesion comercio, hijo de don Andrés Chervieri, finado, y de doña María Semenca, finada; y doña **Matilde Sofía Nieves Michaelsson**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Agraciada número 242, de profesion labores de su sexo, hija de don Ruperto Michaelsson, finado y de doña Matilde Pacheco, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 89, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1915-jn.21

## Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bruno Alvarez**, oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el departamento de San José (5.ª seccion), de profesion labrador, hijo de don Dámaso Alvarez, español, casado, de 79 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Suarez, española, de 72 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos domiciliados en el departamento de San José; y doña **Catalina Bagalciague**, oriental, nacida en el Pantanoso, de 18 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Bagalciague, francés, casado, de 55 años de edad, de profesion comercio y de doña María Espilondo, francesa, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en el Pantanoso.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Raz*, oficial del Estado Civil.
1918-jn.21

## Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á ocho de Junio de 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Veluz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa de 28 años de edad, domiciliado en la calle Asilo núm. 36, de profesion pintor, hijo del finado Miguel Veluz, fallecido en Italia, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Batalle, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asilo núm. 36, ocupaciones labores de su sexo; y doña **Amelia Corrales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 27, ocupada en las labores propias de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.
1868-jn.18

## Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 3 de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cosme Peduto**, italiano, nacido en la provincia de Selerno, Italia, de 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa; hijo de don Luis Peduto, italiano y fallecido hace dos años, y de doña Rosa Burti, italiana, de 50 años, viuda, labores de su sexo, reside en Italia; y doña **Nicasia Alvarez**, soltera, oriental, nacida en Mosquitos, departamento de Canelones, de 18 años de edad, profesion labores, domiciliada en esta villa; hija de don Nicasio Alvarez, casado, oriental, de 52 años, jornalero, y de doña Leonarda Alfonso oriental, casada, de 50 años, de profesion labores, domiciliados ambos con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil
1867-jn.18.

## Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 9 del mes de Junio del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Martinez Torres**, de 31 años, oriental, nacido en el departamento de Canelones, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Suarez núm. 60; hijo de don Eugenio Martinez, español, finado, y de doña Vicenta Torres, casada en segundas nupcias, española, de 50 años, labores de su sexo, residente en el departamento de Tacuarembó; y doña **María Donadini**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada núm. 733; hija de don Luis Donadini, casado, italiano, de 62 años de edad, comercio, y de doña Encarnacion Molina, argentina, de 46 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.
1890-jn.19

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 9 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Gerpo**, de 50 años, italiano, nacido en Salerno, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Millan sin; hijo de don Antonio Gerpo, italiano, finado, y de doña Antonia Gerpo, italiana, finada; y doña **Filomena Marona**, de 50 años, italiana, nacida en Salerno, soltera, labores, domiciliada en la calle Milan sin; hija de don Nicolas Marona, italiano, finado, y de doña Teresa Francolina, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.
1889-jn.19

## Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Hilario García**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Egido núm. 125; hijo de don Juan Pablo García, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ceferina Vidal, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Eloisa Alegre**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 162; hija de don Vicente Alegre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosalia Fernandez, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil
1972-jn.26

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Farnetano**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 32 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Durazno (Estanzuela) núm. 45, hijo de don Nicolás Farnetano, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Italia, y de doña Antonia Bottaro, de nacionalidad italiana, de 58 años, de estado casada, domiciliada en Italia; con doña **Antonia Romano**, de nacionalidad italiana, de 32 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Durazno (Estanzuela) núm. 45; hija de don Juan Romano, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Rosa Pantalliano, de nacionalidad italiana, de 63 años, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil
1929-jn.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Junio del año de 1896, á las 12 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Alejandro Piovene**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion médico cirujano, domiciliado en la calle Avenida Rondeau número 57; hijo de don César Piovene, de nacionalidad italiano, de 56 años, casado, de profesion médico, domiciliado con el proyectante, y de doña María Parga, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante; con doña **Juana Carvalho**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 61; hija de don Domingo Carvalho de nacionalidad oriental, de 55 años, de estado casado, de profesion comisionista, domiciliado con la proyectante, y de doña Juana Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil
1919-jn.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año de 1896, á la 1 1[2] de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Luis Ravazzani**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117 hijo de don Pablo Ravazzani, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Tenti, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en Italia; con doña **Luisa Breggi**, de nacionalidad italiana, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 249; hija de don Angel Breggi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Pascualina Speroni de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
1903-jn.20

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Aguirre y Gonzalez**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, abogado, domiciliado en la calle 18 de Julio número 779; hijo de don Juan Aguirre, de nacionalidad oriental, de 53 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en Rocha, y de doña Clotilde Gonzalez de Aguirre, de nacionalidad oriental, de 47 años de estado casada, domiciliada en Rocha; con doña **Ernestina Fossemale**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Jackson núm. 44; hija de don Ernesto S. Fossemale, de nacionalidad francés, de 60 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con la proyectante, y de doña Catalina Uharrat, de nacionalidad francesa, de 52 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil
1865-jn.18

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 10 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ricardo García**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle República núm. 22; hijo de don Juan García de nacionalidad español, de 58 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 766, y de doña Cármen Barbeito, de nacionalidad española, de 43 años, de estado casada, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 766; con doña **Teresa Cheirasco**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 22; hija de don Luis Cheirasco, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Catalina Pizano, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
1891-jn.19

## Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 13 de Junio de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Blas Vanoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Oeste núm. 99, de profesion jornalero; hijo de don Bernardo Vanoli, de 60 años, lavandero, y de doña Pelegrina Finochea, de 55 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Plata núm. 139; y doña **María Julia Oliveri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 331, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Bautista Oliveri, de 52 años, agricultor, y de doña María Bertone, de 33 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos, domiciliados en la calle Rivera núm. 331.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falio* oficial del Estado Civil.
1911-jn.21

En los Pocitos de Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Villar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Aguasola núm. 30, de profesion carpintero, hijo de don Manuel Villar, de 43 años, español, casado en segundas nupcias, carpintero, domiciliado calle Valles núm. 9, y de doña Corina Rosendi, oriental, finada; y doña **María Cuz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, pe 20 años de edad, domiciliada en la calle Aguasola sin, de profesion labores de su sexo, hija de don Feliz Cuz, de 54 años, labrador, y de doña María Amandolesi, de 54 años, labores de su sexo, ambos casados, italianos y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falio* oficial del Estado Civil.
1913-jn.21

## Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gili**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Independencia núm. 179, de profesion panadero, hijo de don Santiago Gili, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en la provincia de Cuneo, de profesion jornalero y de doña Lucía Verga, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en la provincia de Cuneo, de profesion labores; y doña **Blanca Fragueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 2[illegible] años de edad, domiciliada en la calle de Independencia núm. 179, de profesion labores, hija de don Antonio Fragueiro, finado y de doña Angela Zunino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 179, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1973-jn.26

En Montevideo, á 6 de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bellora**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 74, de profesion tornero; hijo de don Anastasio Bellora, finado, y de doña Paula Vigansoni, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores; y doña **Teresa Cappelletti**, de estado viuda de don Pedro Ferazzi, de nacionalidad italiana, nacida en Milan, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 74, de profesion labores; hija de don Juan Cappelletti, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 61 años de edad; domiciliado en la calle Cuareim núm. 131, de profesion jornalero, y de doña María Bellora, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 131, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1888-jn.19

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Techera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart sin, de profesion jornalero; hijo de don Natalio Techera, finado, y de doña Gregoria Cabrera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart sin, de profesion labores; y doña **Ramona Caballero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Tala, departamento de Canelones, de 17 años, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 401, de profesion labores; hija de don Estéban Caballero, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 401, de profesion jornalero, y de doña Remedios Delgado, de estado casada, de nacionalidad española, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 401, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. — *Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1931-jn.22

## Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol á los 6 dias del mes de Junio de 1896 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Brunaso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso de esta seccion, domiciliado en el mismo paraje, de 25 años de edad, de profesion comercio, hijo de don José Brunaso, de nacionalidad italiano, fallecido hace como 23 años en el Pantanoso, y de doña Margarita Russi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en el Pantanoso, de estado casada en segundas nupcias, de profesion labores de su sexo, y doña **Felice Bazzini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 18 años de edad, domiciliada en el Paso del Molino (20.ª seccion), de profesion labores propias de su sexo, hija de don Emilio Bazzini, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 14 de Diciembre de 1892 en Colon y de doña Tranquila Valente, italiana, viuda, de 37 años de edad, domiciliada en el Paso del Molino, de profesion labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Justo. Tudurí y Maciel*, oficial del Estado Civil.
1864-jn.18